

REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. 282-UJMPLA-S-2021
Nueva Loja, 12 de abril del 2021

Señores
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
En su despacho.-

De mis consideraciones:

Dentro del juicio **GARANTÍAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS - ACCIÓN DE PROTECCIÓN**, signado con el No. **21282-2019-01944**, se ha dispuesto officiar a usted lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Lago Agrio, lunes 12 de abril del 2021, las 10h26, Agréguese al proceso el Oficio enviado por la Corte Constitucional del Ecuador, presentado de forma virtual, el día 09 de abril del 2021, a las 11h19; y, en atención al mismo se dispone que: por secretaría dejando copias certificadas de todo el proceso Judicial No. 21282-2019-01944, remítase de forma inmediata y con Oficio el Original de dicho expediente a la Corte Constitucional del Ecuador. Actúe el Dr. Luis Guallas Paqui, en calidad de secretario de ésta Unidad Judicial Multicompetente Penal. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- f) DR. AREVALO MORENO MANUEL MECÍAS.**

"...Me permito adjuntar a la presente el expediente original en I cuerpo y (96) fojas útiles signado con el No. 21282-2019-01944, con el fin de que se dé el trámite correspondiente..."

Lo que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	14 ABR 2021
...	a las 5:00
Por R.M.	
Anexos 1 cuerpo en 96 f.	
	FIRMA RESPONSABLE

Dr. Luis Guallas Paqui

**SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN
EL CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS**

REPUBLICAN PARTY

1900

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...